



PREMIOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN DE BARCELONA A LOS MEJORES TRABAJOS DE FINAL DE ESTUDIOS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

Objetivo

La Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona (EPSEB) convoca un concurso a los mejores Trabajos de Fin de Estudios (TFE) de las titulaciones siguientes:

- Grado en Arquitectura Técnica y Edificación (ATE)
- Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática (EGG)

El objetivo de los premios es reconocer la excelencia académica, la calidad científica y técnica, así como la innovación y la transferencia de conocimiento en los trabajos hechos por el estudiantado de la Escuela.

Participantes

Pueden participar en esta convocatoria todo el estudiantado que:

- Haya defendido lo TFE entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026
- Haya obtenido una calificación igual o superior a 8.

Entendiendo que estudiando y el profesorado-tutor son coautores del TFE, todos ellos tienen que dar su consentimiento para la presentación al premio.

Premios

Se otorgarán tres premios para cada uno de los grados, con la siguiente dotación económica:

- **1º Premio:** 500 €
- **2º Premio:** 350 €
- **3º Premio:** 200 €

Se podrán otorgar **menciones especiales** sin dotación económica, si el jurado lo considera oportuno. A todos los premiados se les otorgará un diploma acreditativo.

Todos los participantes titulados del grado de Arquitectura Técnica y Edificación podrán presentarse a los premios que organiza el Colegio de Arquitectura Técnica de Barcelona (CATEB) y que se entregan por la noche de la Construcción. Se recomienda, sobre todo, que lo hagan los ganadores de estos premios.

Jurado

La selección de los mejores trabajos corresponde a un jurado formado por siete miembros. Este será único por los dos grados, y estará formado por:

- Dos profesores/as de la EPSEB (uno del grado en ATE y uno del grado en EGG).
- Dos miembros del equipo directivo de la Escuela.
- Dos profesionales externos de cada una de las dos titulaciones.
- Un miembro del PTGAS del Área de Soporte Institucional y Relaciones Externas.



Una vez vencido el plazo de presentación, los miembros del jurado revisarán y valorarán todos los proyectos de manera individual

Valorados los trabajos de manera individual, los miembros del jurado se reunirán para poner en común sus valoraciones y otorgar los premios.

El veredicto del jurado se testimoniará en una acta firmada por todos los miembros y se comunicará a los ganadores durante el acto académico de entrega de diplomas y distinciones que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2026.

El jurado puede declarar desiertos alguno de los premios y categorías.

Criterios de evaluación (se adjuntan un listado de criterios orientativos para la evaluación de los trabajos)

- Contribución potencial del proyecto a la mejora de la sociedad, el bienestar o la resolución de retos actuales.
- Capacidad de generar valor en el ámbito profesional, ya sea mediante aplicaciones prácticas, mejora de procesos o transferencia de conocimiento.
- Originalidad del enfoque y aportación de ideas, conceptos o soluciones diferenciadas.
- Consideración del impacto ambiental, económico y social del proyecto.
- Rigor en la definición de objetivos, estructura del proyecto y coherencia en el desarrollo.
- Capacidad para comunicar los resultados y la relevancia del proyecto a un público generalista y profesional.
- Presentación formal cuidadosa, precisa y adaptada a los estándares académicos.

Presentación de los trabajos

Para participar, se ha de rellenar el formulario disponible en el web de la Escuela.

El formulario incluirá los datos personales del estudiante, el nombre y apellidos del tutor o tutores, los datos del TFE y se tendrá que adjuntar la documentación siguiente:

- Una memoria/resumen en formato PDF (máximo 2 páginas). Se puede aprovechar el resumen del TFE
- Un video donde el estudiante presentará y explicará brevemente la temática de su TFE
- La autorización del profesorado que ha dirigido el proyecto.
- La autorización de la tutora o tutor externo si procede.

Características del vídeo:

1. El video tiene que tener una duración máxima de 2 minutos y se presentará en vertical (medida de *1080x1920 *px.), en formato *.mp4
2. Al video tendrá que aparecer el nombre del TFE y del autor o autora al inicio.
3. Si el autor o autora no quiere aparecer en el video, se puede poner voz en off e insertar imágenes del trabajo.
4. Tendrá que ser original e inédito y no haberse difundido por ningún canal ni red social.
5. Será responsabilidad del autor o autora garantizar que no se violan derechos de propiedad intelectual o de autor de terceros (música, imágenes, etc.) y tendrán que estar exentos de cualquier contenido ofensivo o que pueda violar la legalidad vigente.
6. El autor cede a la EPSEB y a la UPC los derechos de difusión del video y podrá hacer las modificaciones y ajustes necesarios para que se ajuste a las diferentes plataformas de difusión.
7. La EPSEB se reserva el derecho de revisar los videos con anterioridad y preguntar modificaciones por cuestiones de calidad.



Podéis visualizar los premiados de la edición anterior:

- <https://epseb.upc.edu/es/escuela/premios/noticias-premios/premios-tfe-gate>
- <https://epseb.upc.edu/es/escuela/premios/noticias-premios/premios-tfe-gigg>

Además, habrá que subir el TFG completo (en formato PDF) a un servicio de alojamiento en la nube en caso de que no esté en UPCommons, indicar el enlace en el formulario. El enlace tendrá que ser accesible sin restricciones para cualquier usuario.

Plazos

- Inicio de período de presentación: **17 de septiembre de 2026**
- Fecha límite de presentación: **12 de octubre de 2026**
- Resolución y comunicación a los ganadores: Acto Académico de entrega de diplomas y distinciones del día 3 de noviembre de 2026.

Publicidad y difusión

Los trabajos premiados se publicarán en la página web de la Escuela y se podrán difundir a través de canales institucionales y redes sociales de la UPC. Los autores conservarán la propiedad intelectual del trabajo, pero autorizan a la EPSEB a utilizar y difundir su resumen e imágenes con fines académicas y de promoción institucional.

Los autores y autoras de los trabajos presentados ceden en la Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona, de manera no exclusiva y sin ánimo de lucro, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición, edición y reproducción de los proyectos, con fines exclusivamente académicas, promocionales y culturales.

Esta cesión de derechos se entenderá hecha por el solo hecho de la presentación del trabajo al concurso.

Los autores y autoras se responsabilizan de la plena autoría de los trabajos, garantizando que no vulneran derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen de terceros, y responden ante cualquier reclamación que pudiera surgir en este sentido.

Trabajos premiados

La participación en este concurso comporta la aceptación íntegra de las bases.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona y sus decisiones tendrán carácter inapelable.

La Escuela se reserva el derecho de introducir modificaciones en las presentes bases, siempre que estas estén debidamente justificadas y no alteren el espíritu ni la finalidad de los premios.